



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

11628 *Aprobación inicial el expediente 1708/2023 de modificación de crédito, transferencia de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, aprobó el expediente 1708/2023 de modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente: 30 de noviembre de 2023

El alcalde

JosepMaria Ferrà Terrassa

